

# Big Brother con la excusa de la seguridad

**Desautorizada la instalación de cámaras de vigilancia en el centro de Granada**

05/09/2008 - Autor: Más Voces - Fuente: más voces

Desautorizada la instalación de cámaras de vigilancia en el centro de Granada. La Comisión de Videovigilancia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha informado desfavorablemente al proyecto del Ayuntamiento de Granada de instalar cámaras de vigilancia en las calles del centro comercial granadino. La comisión está formada por representantes de la Subdelegación del Gobierno, Ayuntamiento de Granada, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y el Fiscal Superior. El rechazo al proyecto se ha aprobado por unanimidad de todos los reunidos. Las "características de la ciudad" y argumentos jurídicos relacionadas con la "intimidad de las personas" son argumentos en los que se ha basado la decisión de la comisión.

En diferentes lugares del mundo cada vez más se está dando un uso indiscriminado de las cámaras de vigilancia que atentan a la intimidad de personas, bajo excusa de su protección.